

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 025 /2017

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre 28 días del mes de junio del año 2017, siendo las 11:46 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas.

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo

Concejales; Don Edie Zegarra S., Don Marcos Jiménez M., Don Herman Gutiérrez C., y Doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios; Edgard Loza González, Secretario Municipal, Aldo Rivera Gahona, Profesional CESFAM – Putre, Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita Alcaldesa dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

1. Lectura del acta de fecha 31 de mayo del 2017
 - 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
 - 3.- Presentación Concejeros ADI
 - 4.- Aprobación modificación presupuestaria de salud N° 003 – 2017
 - 5.-Aprobacion reajuste bono de urgencia SUR – 2017
 - 6.- Aprobación patentes limitadas e ilimitadas de alcoholes. Periodo junio 2017 – julio 2018.-
 - 7.- Puntos Varios.
-

1. Lectura del acta de fecha 31 de mayo del 2017.-

Por la unanimidad de los presentes esta es aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.-

Doña Lucila Henríquez hace entrega del memorándum N° 056 de la Secretaría Municipal por el cual hace llegar fotocopia de memorándum N° 169, del 27 de junio del 2017, del Secretario Comunal de Planificación por el cual adjunta información relacionada con APR de localidad de Lupica y proyecto de juegos infantiles de localidad de Socoroma.

3.- Presentación Consejeros ADI.-

Dice el suscrito aún cuando se les comunico por escrito, también la documentación fue enviada a través de sus respectivos correos electrónicos. No tenemos ninguna información del porque no están presente los señores Consejeros.

Don Herman Gutiérrez dice que esta es la segunda vez que los consejeros no se presentan.

Indica la señorita Alcaldesa, la primera vez vino la señora Delia Condori sola, pero en esa oportunidad no hubo sesión por falta de quórum y ahí ella indico que posteriormente vendría con los consejeros ADI.

Se pasa al siguiente punto siendo: **Aprobación modificación presupuestaria de salud N° 003 – 2017.**

En atención a que este punto fue analizado en una comisión de trabajo el que conto además con la participación del Director de Finanzas y de don Aldo Rivera G., profesional Matrón del CESFAM – Putre, no habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca Aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 068 /2017

El C.C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don René Viza Quenaya Director de Administración y Finanzas y por don Aldo Rivera Gahona, Profesional del CESFAM Putre y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por

unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a la modificación presupuestaria de salud N° 003 – 2017, por la suma de \$ 32.850.000.-

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

5.-Aprobacion reajuste bono de urgencia SUR – 2017

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba
Don Herman Gutiérrez, aprueba
Doña Jeannette Huanca Aprueba
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 069 /2017

El C.C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don René Viza Quenaya Director de Administración y Finanzas y por don Aldo Rivera Gahona, Profesional del CESFAM Putre y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación al reajuste bono de urgencia SUR- 2017.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

6.- Aprobación patentes limitadas e ilimitadas de alcoholes, periodo junio 2017 – junio 2018.-

Con la venia del concejo interviene don Rodolfo Olgún, Encargado de Rentas diciendo, como todos los años corresponde al concejo la aprobación de las patentes limitadas e ilimitadas de la comuna, de las cuales 4 de ellas son limitadas y 13 son ilimitadas.

Prosigue diciendo, los dueños de las patentes no tienen antecedentes, además de ellos se pidió información a las respectivas juntas de vecinos y la única que respondió fue Belén.

Don Marcos Jiménez consulta si existe alguna sanción por parte de la fuerza pública.

Don Rodolfo Olguín dice no tener ningún antecedente.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación para aprobar las patentes de alcoholes limitadas periodo junio 2017 -junio 2018.

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca Aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 070 /2017

El C.C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Rodolfo Olguín Carvajal, Encargado oficina de Rentas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su a las patentes limitadas de alcoholes periodo junio 2017 - junio 2018, siendo estos:

- **Francisca Ajata Gómez, localidad de Belén**
- **Libertad Paco Bolaños, localidad de Putre**
- **Juan José Cali Gómez, localidad de Putre**
- **Balbina Gutiérrez González, localidad de Putre**

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Indica don Rodolfo Olguín, en relación a las trece patentes ilimitadas de alcoholes, solo 12 contribuyentes presentaron sus antecedentes solo uno no presento la documentación siendo este el restaurant Cantaverdi ya que según el señor Torlaschi cambiaría el nombre de la razón social y el otro problema es el caso de la señora Silvia Torrijos que se le dio patente de restaurant con venta de alcohol siendo que el local está ubicado a menos de 100 mts., del CESFAM.

Prosigue, la solución que se le está dando es que se instale con un restaurant turístico ya que no se le exige este requisito y ahí no tendría problema para vender alcohol y hasta puede tener música en vivo.

En todo caso la señora Silvia ayer a través de la oficina de parte del municipio ingreso un documento pidiendo el correspondiente cambio, para posteriormente

efectuar otro trámite en el Servicio de Impuestos Internos, ella no tiene problemas con multas así como tampoco no es funcionaria pública.

Don Herman Gutiérrez, pide se busque solución al tema, cosa que no perjudique a la señora Silvia ya que todos aprobamos su patente.

Don Rodolfo Olguín dice que en estos momentos ella tiene su patente de alcohol con vigencia al 31 de julio.

Prosigue diciendo, en estos momentos quedarían dos patentes de alcoholes sin aprobar siendo estos; el restaurant Cantaverdi por cambio de razón social y el de doña Silvia Torrijos hasta que una vez se cambie a patente restaurant de turismo la que debe ser aprobada por el concejo ya que incluye venta de alcohol.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación por las patentes ilimitadas de alcoholes, quedando como sigue:

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca Aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° OP1 /2017

El C.C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Rodolfo Olguín Carvajal, Encargado oficina de Rentas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su a las patentes ilimitadas de alcoholes periodo junio 2017 - junio 2018, siendo estos:

- **Julia Humire Sánchez, localidad de Zapahuira**
- **Soc. Comer. Ulrich Krause Gronwald Ltda., localidad de Putre**
- **David Flores Vega, localidad de Ticnamar**
- **Libertad Paco Bolaños, localidad de Putre**
- **Iris Gutiérrez Loredó, localidad de Zapahuira**
- **Hotelera Marcapampa Ltda., localidad de Putre**
- **Cristina Paco Bolaños, localidad de Putre**
- **Rosamel Peñailillo Vera, localidad de Putre**
- **Zunilda Huanca Carrasco, localidad de Zapahuira**
- **Pablo López Urbina, localidad de Putre**
- **Ana Ramos Callisaya, localidad de Putre**

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Consulta don Edie Zegarra, ¿Qué pasa con las personas que venden alcoholes de manera clandestina? Ya que en la localidad de Belén el vecino Beto Zegarra esta alcoholizado y doña Dora Ocaña le sigue vendiendo licor, la familia ya no sabe qué hacer con él, porque esta vomitando sangre.

Don Rodolfo Olgúin le dice que Carabineros es quien debe fiscalizar pero, para ello debe "pillar" a la señora vendiendo alcohol.

Prosigue, en Putre se sabe que hay 3 clandestinos que venden alcohol, pero tal como dije antes ellos(carabineros) deben llegar justo cuando están vendiendo y eso es difícil, por ello sugiero que se converse con el Mayor de Carabineros para ver la manera del como atacar la venta clandestina de alcohol.

Doña Maricel Gutiérrez, dice que muchas veces los adultos compran alcoholes por encargo de jóvenes menores de edad, en todo caso carabineros esta al tanto de este problema, es por ello que constantemente están haciendo ronda por los alrededores del liceo y otros sectores.

Continúa diciendo la señorita Alcaldesa, tal como dice Rodolfo Olgúin sería bueno conversar con el Comisario y programar una ronda en conjunto.

Es muy delicado este tema dice don Marcos Jiménez, en una oportunidad se dijo que había una calle del pueblo que no tenia luminaria y los jóvenes aprovechaban la oscuridad para juntarse y consumir alcohol. Tenemos el caso de Arturo Caris de la localidad de Guallatire, ya que cuando viene a Putre se pierde en el alcohol.

7.- Puntos Varios.-

Don Edie Zegarra hace saber que para esta reunión se tenía que conformar la "Comisión Infraestructura y proyectos" ¿Qué paso con ello?

Tiene razón concejal, le responde la señorita Alcaldesa, lo pondremos en el próximo concejo.

Lo otro dice don Edie Zegarra, el próximo 01 de septiembre en la localidad de Belén se realizará el tradicional desfile cívico militar y en esta oportunidad pido que el municipio se haga participe en la invitación el que quedará de la siguiente manera: "Junta de Vecinos, Alcaldesa y Concejales".

Doña Maricel Gutiérrez le agradece el haber considerado al municipio.

Don Marcos Jiménez dice que sería bueno participar en todas las localidades.

Don Edie Zegarra, dice haber conversado con el comandante del regimiento el cual está muy interesado en participar.

La señorita Alcaldesa señala haber conversado con el Comandante del Regimiento en relación al desfile que se realizará en Putre también se converso en hacer algo más armonioso.

Prosigue diciendo la edil, ahora el 15 de julio habrá reunión de concejo en Belén es una oportunidad para coordinar el desfile.

Don Herman Gutiérrez, señala que siempre el inicio del mes de patria ha sido con el desfile cívico militar que se realiza en Belén.

Don Edie Zegarra, señala que los invitados serán: Comandante 6ta., División de Ejército, General de la 6ta. División de Ejército e integrantes de la Marina, Carabineros y Aviación.

Don Marcos Jiménez, señala que en la reunión pasada pidió calendario de trabajo de la maquinaria pesada y aún no lo entregan.

Prosigue diciendo, en el sector de Ticnamar hay una estancia que se denomina "Chucasíña" ahí vive don Vicente Vega y aún no arreglan el camino acceso para sacar sus productos y poderlos vender en la ciudad de arica.

A don Vicente Vega se le hizo el trabajo más urgente y este era las bocatomas, ahora vienen el arreglo de los caminos, en estos momentos los dos operadores de las máquinas están con licencia médica, sabemos que estamos atrasados, es porque estamos dando cumplimientos a peticiones de dos años atrás y una vez que terminen los trabajos en el sector "Caragua" pasaran a "Chucasíña", señala la señorita Alcaldesa.

Don Herman Gutiérrez, pide se considere los sectores de "Tumaya" y "Ocallane" ya que hay una inversión de riego, los vecinos necesitan las maquinas, para ello pide tomar contacto con el dirigente de la comunidad indígena ya que no recuerda su nombre.

Además solicita que al vecino José Flores (Socoroma) se le solucione el problema de la unión domiciliaria.

Doña Maricel Gutiérrez, señala haber conversado con el vecino, pero existe otro problema y es la distancia de las cámaras ya que no cumpliría con los requisitos estipulados en la resolución sanitaria.

Ahora a él se le va a considerar en una 2da., etapa el cual va a incluir a todas las personas que tienen este tipo de problemas.

Don Herman Gutiérrez, consulta por actividad de celebración del Día del Padre en la localidad de Lupica.

Lo estamos viendo concejal, le responde la señorita Alcaldesa.

Consulta don Herman Gutiérrez, ¿Qué pasa con los baños públicos de Putre?

No fue entregado de manera formal, le responde la señorita Alcaldesa, se tiene que concesionar o contratar a una persona que atienda los baños. Fuimos con el Secretario Municipal a ver los baños y se encontró que dentro del servicio higiénico para minusválido había una vitrina con confites y en ese momento venía saliendo un vecino con discapacidad del baño para persona normal, la señora Teresa Pacaje quien atiende los baños no estaba, había otra persona.

Prosigue diciendo, es un tema que se tiene que normalizar, la administración anterior entrego los baños sin ningún documento. Tenemos que tomar varias medidas como es el caso de la limpieza.

Don Herman Gutiérrez, dice que los baños deben estar en óptimas condiciones y lo más importante es la limpieza.

Doña Jeannette Huanca, hace saber que la caseta donde los lugareños esperan locomoción (sector Zapahuira) está bastante fea, así como también la caseta ubicada en la entrada a Socoroma (sector alto) pide se limpie el lugar.

La señorita Alcaldesa le responde que ya se converso con el MOP., porque son temas que les competen a ellos.

Consulta la señora Jeannette Huanca ¿quien se hace cargo de los contenedores que están botados en el camino?

Es un tema que lo voy a plantear en el Comité de Frontera y Limite, dice la señorita Alcaldesa ya que muchas veces para las empresas le es más barato dejarlos abandonados.

Es una situación no mayor, pero hay que tener los argumentos correspondientes para poder reclamar, ya que cuando hay accidentes dejan todo botado (basura), porque para los particulares le es más económico.

Doña Jeannette Huanca hace saber que a la vecina María Carrasco (Socoroma) los pumas le comieron sus animales (cerdo y gallinas), pide que se haga algún trámite para evitar este tipo de situaciones.

Hay que dejar constancias en el SAG., le dice la señorita Alcaldesa.

Seguidamente la señorita Alcaldesa hace saber que el próximo 05 de julio el consejo sesionará en la localidad de Caquena y el 12 de julio participará en una jornada de capacitación relacionado con la Ley de Transparencia convocada por la Contraloría y en ella participaran el Secretario Municipal, Asesor Jurídico y Doña Ana Venegas. Por lo que solicita que el concejo sesiones el próximo 19 de julio.

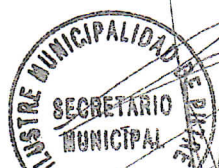
Quedan varios miércoles después del 05 de julio dice don Herman Gutiérrez, por mi parte no tendría problema.

Lo otro dice la señorita Alcaldesa, el próximo 03 de julio se realizará la ceremonia para entregar los cheques de la Anata esta será en la ciudad de Arica en ella también habrá una evaluación de la actividad conjuntamente con las organizaciones que participaron en la Anata - 2017, el lugar será por confirmar.

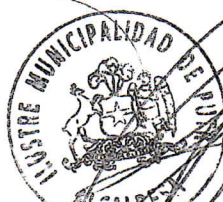
Por otro lado señala la edil, el 20 de julio a partir de las 10:30 hrs., en la localidad de Zapahuiria sesionará el Concejo Intercomunal de Seguridad Pública y con la posibilidad que estén presente los profesionales que nos apoyaran en la preparación del Plan Intercomunal de Seguridad Pública y el 10 de julio sesionará el CORE en Putre.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 13:03 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE